

Educación y promoción de la salud desde la enfermería

Education and health promotion from nursing

<https://doi.org/10.5281/zenodo.7725617>

AUTORES: Alina Izquierdo Cirer^{1*}

Karina De Mora Litardo²

Marilú Hinojosa Guerrero³

Janeth Aurora Cruz Villegas⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: aizquierdo@utb.edu.ec

Fecha de recepción: 01 / 09 / 2022

Fecha de aceptación: 21 / 11 / 2022

RESUMEN

El fin de los programas de Promoción y Prevención en Salud debe estar encaminado a ofrecer servicios e intervenciones integrales dirigidas a prevenir enfermedades, lesiones y discapacidad, a la vez que potencialicen el bienestar de las personas, sus familias y de toda la comunidad promoviendo en ellos hábitos higiénicos responsables de vida sana, feliz, placentera y productiva, donde predomine también el cuidado al medio ambiente, lo cual se revierte en salud para la propia población. Se realizó una recopilación de información para la realización de la revisión bibliográfica, a través de una búsqueda en bases de datos como “PubMed”, “Medline”, “SciELO”, “Science Direct” y “Google Académico” y se llevó a cabo

^{1*} Doctora en Medicina. Especialista de Primer y Segundo Grado en Microbiología. Master en Parasitología. Docente Titular a Tiempo Completo. Investigadora Auxiliar 1. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Técnica de Babahoyo. Babahoyo. Ecuador. aizquierdo@utb.edu.ec - orcid.org/0000-0002-6748-1772

² Licenciada en Ciencias de la Educación en la especialización de Computación. Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Docente Titular. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador. kdemora@utb.edu.ec

³ Licenciada en Enfermería. Master en Gerencia de Servicios de Salud. Docente Titular. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador mhinojosa@utb.edu.ec - orcid.org/0000-0002-2289-2658

⁴ Licenciada en Laboratorio Clínico. Master en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Docente Titular. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador. jacruz@utb.edu.ec

una revisión sistemática de publicaciones científicas derivadas de investigaciones y revisiones detalladas acerca de la educación sanitaria, la promoción para la salud y los estilos de vida saludables. La educación y la promoción de la salud, se confirma como una de las principales estrategias de aprendizaje para conseguir el autocuidado de los individuos, estimulando que estos desarrollen un compromiso con su salud y puedan así dirigir sus propios cuidados. Dicha promoción es una estrategia necesaria para la búsqueda del bienestar integral en la vida cotidiana.

Palabras clave: Educación para la salud, cambios de conducta.

ABSTRACT

The purpose of Health Promotion and Prevention programs should be aimed at offering comprehensive services and interventions aimed at preventing diseases, injuries and disability, while enhancing the well-being of individuals, their families and the entire community by promoting in them responsible hygienic habits of healthy, happy, pleasant and productive life, where care for the environment also predominates, which is reverted to health for the population itself. A collection of information was carried out for the realization of the bibliographic review, through a search in databases such as "PubMed", "Medline", "Scielo", "Science Direct" and "Google Scholar" and a systematic review of scientific publications derived from research and detailed reviews on health education, health promotion and healthy lifestyles was conducted. Education and health promotion is confirmed as one of the main learning strategies to achieve self-care of individuals, stimulating them to develop a commitment to their health and thus be able to direct their own care.

Keywords: Health education, behavioural change.

INTRODUCCIÓN

La única forma de alcanzar el máximo potencial de desarrollo de las sociedades en este mundo globalizado y moderno, es promover el mayor estado de salud, bienestar y autonomía de la población. Quienes trabajan en la atención de la salud desde cualquier ámbito, deben tomar medidas para evitar la transmisión de las enfermedades infecciosas, las cuales constituyen parte indispensable del control de las infecciones (WHO, 2021).

En el informe anual del director general a la Asamblea Mundial de la Salud y a las Naciones Unidas emitido en el año 1954, dejó muy claramente enunciado que uno de los objetivos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo constituye la consolidación de los servicios nacionales de salud pública de todos los países signatarios y para conseguirlo, se traza objetivos para desarrollar medidas que permitan integrar todos los servicios sanitarios, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de del país en cuestión (OMS, 1955).

En cuanto a los métodos aplicados para este fin se pueden clasificar en tres tipos fundamentales, pero existe uno en particular que consiste en motivar a los particulares, o poblaciones, especialmente a las personas que poseen cultura educacional y sanitaria para la realización de actividades encaminadas al fomento de los servicios de salud (OMS, 1955).

La Educación y Promoción de la salud se define por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud". En este contexto, las actividades de promoción de la salud deben estar encaminadas, a mejorar el estado general de una comunidad y promover el empleo de los servicios médicos. Dicha definición adquiere especial interés en la práctica cotidiana, a través de la concreción de enfoques participativos entre los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones, colaborando de forma mancomunada con la finalidad de crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar de forma global y no solo de un individuo (WHO, 2021).

La promoción para la salud implica también la implementación de programas que garanticen el acceso a los servicios de salud y políticas que establezcan actividades públicas de manera intersectorial, participativa, que facilite la operación interdisciplinaria y multidisciplinaria comprendida en variados niveles. La educación sanitaria y la promoción, no son exclusivas de la Enfermería, pero al formar parte intrínseca de un equipo multidisciplinario, todos se convierten de forma automática en educadores. En algunas ocasiones, algunos profesionales educan más que otros, pero suele ser labor de más de un miembro de este equipo (Salmerón, Giménez, Nieto, 2017).

Uno de los fines estratégicos principales de la salud pública es la comprensión de las prácticas sociales y la contribución para el desarrollo de sus beneficios sanitarios. En este sentido,

adquiere especial relevancia, el trabajo de promoción de las prácticas sociales saludables como ente fundamental principal del fomento y la protección de la salud, siendo este el pilar estructural básico en una sociedad, con óptimos niveles de bienestar tanto individual como colectivo (CCHP, 2018).

La educación como herramienta de la promoción de la salud, posee dentro de sus funciones también, la creación de oportunidades de aprendizaje que permitan la realización de transformaciones en la conducta o estilos de vida para hacerlos saludables y alejados de los hábitos dañinos, que constituyen factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades tanto infecciosas como crónicas no transmisibles, con la intención que la población domine las causas sociales, económicas y ambientales que puedan influir en la salud de la comunidad. Todo esto se traduce en una superación del papel tradicional que se ha atribuido a la educación para la salud, limitado fundamentalmente a cambiar las conductas de riesgo de los individuos, convirtiéndose en un potente instrumento para el cambio, visto como un proceso integrado, armónico, responsable y sistemático encaminado a informar, motivar, en estrecha relación y retroalimentación con la investigación científica y la superación académica (Madraz, Serrano, Hernández, Fernández, 2016).

La educación para la salud constituye en sí misma una interacción dinámica, en la cual se involucran los comportamientos y las acciones humanas de los educadores y los educandos, en un proceso de formación permanente que implica el interactuar para aprender los aspectos más significativos, sin embargo, con frecuencia, en países con gran variedad de etnias y diversidad cultural, este conocimiento mutuo no se tiene lugar, lo que provoca obstáculos al adecuado desarrollo de este proceso.

Según los postulados planteados por Perea, dicho proceso debe comenzar en la infancia, debe perfilarse al dominio pleno del individuo en sí mismo y debe poseer una influencia desde el punto de vista sanitario, tanto individual como colectiva. Refiere que posee la función preventiva y correctiva, ya que no solo exige de la familia y el grupo social los conocimientos y actitudes para promover estilos de vida saludables, sino también la adopción de otros que se empleen para avanzar hacia una salud integral de la comunidad. También es de vital importancia, enfocar la educación para la salud, desde el ámbito intercultural, teniendo en

cuenta que la tradición ancestral, traducida en valores, actitudes y costumbres de las personas, lo cual determina en última instancia la guía a aplicar para la acción pedagógica (Madraz, *et al.*, 2016).

Por todo lo anteriormente referido, el presente estudio se planteó como finalidad la importancia de analizar la influencia de las acciones de enfermería en la educación y promoción para la salud, destinadas a lograr transformaciones efectivas y dinámicas en la comunidad, a través de la observación de las capacidades, destrezas y aptitudes individuales y colectivas, así como de las condiciones ambientales, demográficas, socioeconómicas y políticas que en última instancia se convierten en determinantes de salud.

METODOLOGÍA

La investigación tuvo como base el método científico a nivel teórico (histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo e hipotético-deductivo), siendo la observación no estructurada el punto de partida, además se realizó una recopilación de información para la realización de la revisión bibliográfica, a través de una búsqueda en bases de datos como “PubMed”, “Medline”, “Scielo”, “Science Direct” y “Google Académico” y se llevó a cabo una revisión detallada acerca de la educación sanitaria, la promoción para la salud y los estilos de vida saludables.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Educación para la Salud, como herramienta de la Promoción de la Salud, se involucra de una manera total, en propiciar oportunidades de aprendizaje dirigidos a lograr alcanzar cambios de conducta o estilos de vida saludables, para que la población pueda comprender, analizar, interpretar y elaborar sus propias conclusiones, sobre el origen social, económico y ambiental que influye en la salud de la comunidad (Tizón, 2014).

El personal de Enfermería en su importante función de educadora, se retroalimenta y también resulta educada, como resultado de la interacción entre ella y el individuo, lo que le facilita conocer de cerca las percepciones de este, aprendiendo de sus actitudes y las de su entorno, para reaccionar y mostrar una conducta personal y un modo de actuación que le permitan proporcionar un cuidado integral basado en la educación para la salud. La promoción y

la prevención de las enfermedades, son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfruten de una vida saludable (Islas, Pérez, Hernández, 2015).

Educación y promoción de la salud desde el ámbito de la enfermería

El personal de la Enfermería, generalmente es el nexo de unión entre la población y ese equipo multidisciplinario, manteniendo un trato más directo, humano y afable, tanto con personas sanas como enfermas, sometidos a potenciales riesgos de salud que pueden agravar mucho más su estado ya de por sí afectado. La educación y la promoción de la Salud constituyen un proceso integral que informa, estimula y colabora a la comunidad a adoptar y mantener de forma sistemática, prácticas y estilos de vida saludables, impulsa los cambios ambientales necesarios para facilitar esos objetivos y dirige la formación profesional, así como la investigación hacia esos propósitos (Salmerón, *et al*, 2017).

Existen variados sustentos teóricos que han constituido la base para el desarrollo de la promoción de la salud desde el paradigma de la enfermería, pero el Modelo de Promoción de la Salud (MPS), creado por Nola Pender, profesional entregada a esta ciencia, se basa en la conducta humana está motivada por el deseo de alcanzar el bienestar y el potencial al más alto nivel junto a la entrega de respuestas relacionadas con la forma en la cual los individuos muestran decisiones acerca del cuidado de su propia salud (Aristizábal, *et al*, 2011).

De esta forma, el Ministerio de Salud Pública (MPS), deja en evidencia la naturaleza multifacética de las personas en su interacción con su medio ambiente, cuando luchan por alcanzar el estado deseado de salud, además de profundizar en la relación existente entre las características personales y las experiencias, conocimientos acumulados, creencias culturales ancestrales e incluso heredadas de generación en generación, así como los aspectos vinculados con las conductas sanitarias que se pretenden lograr, todo esto provoca que dicho modelo sea muy empleado por los enfermeros pues facilita el entendimiento de las actitudes personales y colectivas que se entrelazan con la salud lo cual propicia una inclinación favorable hacia el logro de comportamientos y motivaciones saludables y perdurables en el tiempo, basados en las experiencias previas de cada persona, su propia personalidad y los

factores biológicos en estrecha comunión con las características socioculturales e influencias del momento histórico en que le toca vivir. (Aristizábal, *et al*, 2011).

Para poder cumplir con este importante cometido social y humano, resulta imprescindible que las enfermeras puedan guiarse, como paradigma esencial de su labor cotidiana, por los preceptos teóricos desarrollados por Jean Watson, eminente enfermera estadounidense, que de manera magistral evidenció a lo largo de sus estudios académicos y científicos, la necesidad de estar abiertos a la espiritualidad en su grado más alto del espacio cultural que identifica a una población en un momento histórico determinado, marcado por la herencia generacional. La “Teoría del Cuidado Humano” en este sentido, se ha caracterizado en las últimas décadas, por preconizar la integración de los conocimientos acumulados por el hombre, con su inteligencia emocional en el trato con las personas y en todo lo relacionado con perfil profesional, en aras de lograr un alto grado de calidad en el proceso de atención de enfermería y en su desempeño administrativo, educativo e investigativo (Izquierdo, 2015).

De todo lo cual se deduce que el modelo planteado y ejercido por la eminente profesional de la Enfermería, afirma las dimensiones y relaciones que se entrelazan en una dinámica holística que permitan transformar de forma positiva, la conducta y actitudes sanitarias del individuo y de la comunidad, con el fin supremo de obtener mayor calidad de vida. Por tanto, la promoción de la salud es una actividad clave en los diferentes ámbitos de una sociedad.

También constituye uno de los propósitos fundamentales de dicha teoría, la posibilidad de recuperar la armonía que se puede perder entre el funcionamiento cerebral, basado en las conexiones neuronales existentes, la fisiología de todos los sistemas de órganos que integran el cuerpo y la espiritualidad como un todo, entendiendo que solo con esta armonía permanente, el individuo puede mantener su salud al más alto grado, en estrecha relación con su entorno pues este constituye el escenario donde se desenvuelve de manera holística y dinámica, las personas y el personal de enfermería, (Urta, Jana, García, 2011).

El personal de Enfermería en su desempeño de ente formador por antonomasia, no solo educa, sino que también proporciona ejemplo con su liderazgo, facilita un intercambio de funciones como consecuencia de la interacción entre este y el paciente, lo que le facilita

percibir de cerca las percepciones de este, aprendiendo de las actitudes del paciente y su familia, para poder reaccionar. Los enfermeros deben brindar cuidados de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en todo momento, de tal manera que descubra en cada una de las familias las potencialidades y fortalezas para que ayuden a mantener la adaptación en ellas (Carballedo del Valle, Manrique, 2021).

También en este contexto, resulta de vital importancia tener en cuenta los enunciados de Dorothea Orem, la cual en su "Teoría de enfermería del déficit de autocuidado" expuso la relación estrecha que existe entre el autocuidado, que permite descifrar la causa y de qué manera las personas cuidan de sí mismas; la teoría de déficit de autocuidado, que evidencia cómo la enfermería puede ayudar al individuo, así como la teoría de sistemas de enfermería, que exterioriza las relaciones que hay que mantener como un todo integrado, de forma tal que permite interpretar las definiciones de persona, profesión, salud y la influencia del medio ambiente sobre esta.

La eminente enfermera valoró al individuo como un organismo biológico y con poder de raciocinio, con plena aptitud para reflexionar sobre sí mismos y el entorno circundante, para comunicarse y ayudarse a sí mismo o a otras personas que pueden necesitar de sus acciones, a su vez, con capacidad para recuperarse de la enfermedad y afrontar las consecuencias de ésta (Navarro, 2010).

Dentro de las funciones del personal de Enfermería en cuanto a la educación para la salud, especialmente en el primer nivel de atención, destacan, la acción de informar sobre la salud y la enfermedad a los individuos y comunidad en general, a través de formas que les propicie proteger su propia integridad física y su bienestar cotidiano. Todo esto será posible en tanto se motive a las personas en relación al cambio de costumbres, prácticas y hábitos de vida más saludables, así como la adquisición de conocimientos y habilidades para intervenir en las decisiones que tengan efectos sobre su salud (Higashida, 2016).

La enfermería es una disciplina científica que posee alto rigor de la formación académica universitaria, en tanto se erige como vanguardia en el pensamiento analítico basado en la ciencia, para desarrollar su labor profesional específica de forma autónoma, siendo la

población, el eje central de su accionar fundamental y dentro de esto, el fomento del autocuidado, motivando que los individuos no dependan de otros en la medida de lo posible (cuidado dependiente), para lo cual se traza como propósito fundamental el alcance de un determinado nivel de salud y calidad de vida, mediante la gestión de su propia autonomía (Lucena, 2019).

La actuación de enfermería tiene un papel relevante en el equipo de atención primaria que se ha visto reforzado con la puesta en marcha de iniciativas y experiencias novedosas en la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, especialmente al centrar su objetivo de atención en el abordaje de los problemas de autocuidado realizando todo ello a través en el contexto de su actividad profesional: el centro de salud, el domicilio de las personas y la comunidad. Todo ello, será posible en tanto se activen, las conductas generadoras de salud en la población empoderada, así como las actividades de prevención ejecutadas por sus integrantes, con la guía acertada de los profesionales (Lucena, 2019).

El personal de enfermería en el país, a través de los diferentes programas de promoción de la salud establecidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP), fomenta la educación sanitaria a través de charlas educativas con temas sobre el control y/o eliminación de los factores de riesgo que predisponen el desarrollo de enfermedades y en el caso de que la patología ya exista en el individuo, se le debe educar con intención de que se acople al tratamiento y pueda recuperar su estado de salud (Fernández, *et al*, 2017).

Los objetivos de la Educación y la Promoción de la Salud, deben ir perfilados a:

- La información de los individuos sobre la salud, la enfermedad, la invalidez y las formas mediante las cuales los individuos pueden mejorar su propia salud.
- La motivación a la comunidad para que realice sus esfuerzos encaminados a la adquisición y fortalecimiento de hábitos de vida más saludables.
- La colaboración a la población en la adquisición de los conocimientos, actitudes y habilidades imprescindibles para mantener un estilo de vida saludable.
- La difusión de cambios en el medio ambiente que faciliten condiciones de vida saludables y actitudes positivas.

- La promoción de la enseñanza, la formación, la capacitación y la investigación científica, de todas las personas involucradas en la Educación para la Salud de la Comunidad.
- El incremento, mediante la investigación y la evaluación, de los conocimientos relacionados con la manera más efectiva de alcanzar los objetivos propuestos.

En todo este contexto, el personal de Enfermería desempeña un papel educativo esencial, aprendiendo a implementar las acciones, de manera individualizada, coherente y sistemática y holístico, según la población a la cual va dirigida, entendida desde el individuo empoderado, capaz de llevar las riendas de su salud y a obtener una mejor calidad de vida su familia y el entorno ambiental que le rodea. La educación sanitaria ejercida por el personal de la Enfermería, tiene sus pilares fundamentales, en la promoción y prevención de la salud, acciones que se deben realizar con el propósito de lograr un cambio cualitativo en cuanto a los determinantes y factores de riesgo a los que están sometida los individuos sanos y peor aún, los enfermos (MSP, 2019).

Los profesionales de la salud son seres humanos con vivencias acumuladas a través de generaciones, lo cual, en muchas ocasiones, se manifiestan en su práctica clínica, pero en reiteradas ocasiones tienen que anteponer las necesidades de los demás en aras de comprender al prójimo, para poder actuar en consecuencia, especialmente en cuanto al ámbito emocional heredado según la idiosincrasia individual y colectiva del lugar así como el momento histórico en que vive para poder lograr de la salud un bien colectivo, con participación activa y responsable (Carballedo, 2021).

Para poder cumplir con la importante misión de prevenir las enfermedades infecciosas y las patologías crónicas no transmisibles, es imprescindible contar con la responsabilidad específica y definida desde el punto de vista operativo, de la autoridad sanitaria, que es el instrumento institucional con condiciones de poder movilizar a todos los actores pertinentes y en similar medida, se constituye en el portador de las funciones ejecutivas propiamente dichas. Esta situación conlleva a plantearse la lógica correlacional de que la voluntad política de un país, debe ser directamente proporcional al logro eficiente derivado de la aplicación de medidas preventivas y lo que es más importante aún, la educación y promoción para la salud en todos los niveles, tanto en la atención primaria como en la secundaria y terciaria, ya que

el carácter social de todo este proceso, debe ser la prioridad máxima en una nación (CDC, 2021).

El modelo biopsicosocial en la prevención de las enfermedades, posee una alta complejidad, pero ilustra totalmente la función que desempeña el entorno físico y social, así como los comportamientos individuales, tanto en la aparición de una patología determinada como en el logro de una sensación de bienestar. Es muy común entre quienes trabajan en salud pública, ya que expone las limitaciones de un modelo basado estrictamente en el agente etiológico y la enfermedad e identifica un gran número de aspectos potenciales de intervención sobre los cuales deben actuar los profesionales de las diversas ramas que trabajan de manera integral en salud pública, de manera que existen cuatro prácticas sociales que expresan los esfuerzos de la sociedad en pro de lograr la salud de los individuos en una comunidad determinada, comenzando con el fomento de la educación y el fortalecimiento de una cultura de vida y sanitaria ya que esto constituye el punto de partida para poder crear entornos sanos que permitan controlar los riesgos y los problemas surgidos en la comunidad, además facilita la consolidación de valores ciudadanos y la participación colectiva dirigida a la resolución de objetivos comunes, todo lo cual tributa a la prestación de servicios sanitarios que satisfagan las necesidades de la población (OMS, OPS, 2005).

También la educación y la promoción de la salud, propician el aprendizaje de hábitos de vida que previenen las dificultades de salud o las complicaciones derivadas de las patologías más severas. El profesional de la enfermería constituye, por tanto, un eslabón indispensable en el equipo de trabajo multidisciplinario, encaminado a realizar un conjunto de actividades integradas de promoción, prevención y recuperación, dirigidas a grupos puntuales de personas y al medio que le rodea, todo lo cual posibilita lograr un cambio de paradigma y metas favorables a la salud individual y colectiva. Es esencial el enfoque de promoción de entornos saludables y la educación, en especial de las enfermedades transmisibles, para su prevención, a través de la participación mancomunada de todos los sectores comprometidos con esta importante actividad, desde los niveles organizacionales, los individuales hasta llegar a la ecología ambiental (Villanueva, 2018, Perea, 2009).

Relacionado con este importante tema, en el documento revisado titulado: “Estrategia de cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud con Ecuador 2018/2022, Ministerio de Salud Pública del Ecuador”, en lo concerniente al ámbito de actuación No. 2, queda explícito: “Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en la prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles, el abordaje a la resistencia antimicrobiana, la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional y la gestión de riesgos y desastres”.

Un ejemplo de trascendental relevancia en cuanto a la voluntad política del Ecuador para prevenir la transmisión de enfermedades de gran impacto social y sanitario, lo constituye el “Plan de acción de leishmaniasis para las Américas”, el cual constituye un valioso instrumento que consolida las principales líneas de acciones para fortalecer la vigilancia y el control de la enfermedad en la región, el cual fue elaborado a partir de los lineamientos y directrices del Programa Global de leishmaniasis de la Organización Mundial de la Salud (OMS), contextualizados a las características epidemiológicas y aspectos específicos regionales, con el propósito de alcanzar el compromiso asumido por los países miembros, en el marco de las indicaciones aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), manifestados por las Resoluciones WHA 60.13 de mayo del 2007, WHA 66.12 del 2013, CD49. R19 de octubre del 2009 y CD55. R09 de septiembre del 2016.

Otro ejemplo que ilustra lo que el país se encuentra realizando en cuanto a la promoción de salud para prevenir la adquisición y transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), es que el Gobierno nacional, por medio del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Comité Ecuatoriano Multisectorial del Sida (Cemsida), ha elaborado el cuarto Plan Estratégico Nacional Multisectorial (PENM) 2018-2022, el cual constituye un instrumento programático, que articula la respuesta nacional para frenar el avance de la epidemia en el país y contribuir de esta manera al logro de las metas propuestas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dentro del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Social (ODS), así como el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida, elaborado a partir de los mandatos constitucionales de 2008, todo lo cual está enmarcado en cuatro líneas

estratégicas: Promoción y Prevención; Atención Integral; Garantía de Derechos; y, Fortalecimiento de la Respuesta Nacional, desde un enfoque multisectorial que involucra estrategias para el acceso a la información, al diagnóstico temprano y el tratamiento antirretroviral (TARV) oportuno (MSP, 2019).

De igual forma tiene en cuenta la prevención combinada, que propicie la disminución de nuevas infecciones por VIH, la mortalidad por sida, la vulnerabilidad desencadenada por la no tolerancia, todo con el fin de incrementar la calidad vida de los individuos infectados. Resulta esencial el desarrollo de estrategias que ayuden a los individuos sanos y a los pacientes, a adoptar un estilo de vida saludable que evite complicaciones o incluso el empleo de terapéuticas. Ecuador, dentro de América Latina y el Caribe que no es la región más pobre del mundo; pero que posee las mayores desigualdades, exhibe cifras preocupantes en cuanto a la prevalencia de las enfermedades infecciosas de origen bacteriano, micótico, viral y parasitario, especialmente en regiones rurales y en grupos vulnerables (MSP, 2019).

Enfoque de entornos saludables, para promover la salud y prevenir enfermedades

El personal de enfermería está en la capacidad de realizar labores de vigilancia epidemiológica con el fin de prevenir la ocurrencia de enfermedades infecciosas o crónicas no transmisibles, lo cual constituye la principal herramienta para conocer el comportamiento de las patologías en la población, establecer la conducta a seguir y de manera particular aquellas enfermedades que tienen potencial epidémico, debido a la presencia de factores de riesgo que predisponen su desarrollo y una vez establecido los peligros que pueden afectar a la población vulnerable, debe implementar la labor de educación y promoción de hábitos saludables que permitan contrarrestar o minimizar dichos riesgos, a la par que ejecuta las acciones establecidas para prevenir el desarrollo de una patología determinada que puede constituirse en causa de muerte o incapacidad (Martínez, 2018).

La promoción de la salud según la Carta de Ottawa 1986, la definió como “los procesos que favorecen el control de los individuos y grupos sobre las variables que condicionan su propia salud”. La promoción de salud de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la define como un proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su estado de salud. Esta definición concibe enfoques participativos donde incluye al individuo, las comunidades,

las organizaciones y las instituciones que colaboran trabajan para garantizar la salud y el bienestar de todas las personas (OMS, OPS, 2005).

Los individuos que participan dentro del proceso de promoción de la salud, realizan cambios significativos en el entorno que les rodea con el fin de que este sea adecuado para vivir y proteger su salud; dentro de las modificaciones se incluye el acceso adecuado a servicios de salud y/o políticas que establezcan ambientes saludables y completos donde las personas puedan practicar la convivencia social. La promoción de la salud implica una forma de colaboración entre la población y el contexto de desarrollo que implica los distintos niveles de atención. El entorno saludable es lo que incluye la promoción de la salud a través del método disciplinario donde se promueve la salud y además se previenen enfermedades, en lugares o contextos sociales donde las personas se relacionan y/o desarrollan e incluye factores ambientales, organizacionales y personales que pueden afectar o no su estado de salud incrementar su estado de bienestar (Lucena, 2019).

La promoción sanitaria surge a partir del aumento de las enfermedades infecciosas y el aumento potencial de las enfermedades crónicas a partir de los años 70, donde se estableció que el factor de riesgo primordial era la escasa educación sanitaria en cuanto a medidas higiénico/sanitarias, dentro y fuera de las instituciones hospitalarias. A partir de todo eso se comenzó a culpabilizar a las víctimas, debido a que la mayoría de los problemas de salud tenían relación con el entorno donde se desarrolla, estado económico y social, además de las limitaciones que esos factores imponen sobre los estilos de vida saludables. También se criticaba el modelo médico en base a la iatrogenia que es concebida como un estado, enfermedad o afección provocado por los médicos e base al tratamiento o medicamento administrado (WHO, 2021; Lucena, 2019).

La promoción de la salud debe caracterizarse por mostrar una aproximación holística de la salud y no estrictamente de la parte médica. De esta manera se centra en la salud, desde sus orígenes, desarrollo y aplicación de estrategias que ayuden a reducir las desigualdades en salud a diferencia de la prevención de enfermedades que solo se centra en las causas que dan origen a la enfermedad. Las estrategias de promoción de la salud y la prevención en el Sistema Nacional de Salud, propone un desarrollo progresivo de intervenciones que están

encaminadas a ganar campo en el ámbito de la salud para así prevenir enfermedades, lesiones y/o discapacidades (MSP, 2019).

Principios fundamentales de la promoción de salud

La promoción de la salud se pone en práctica de acuerdo a iniciativas tomadas por los actores principales que son los individuos y el entorno social que los rodea, debido a esto consta de principios fundamentales que son:

- **Carácter participativo y empoderado:** se promueve la participación de los individuos, comunidad, comités de salud, seguridad e higiene. Las decisiones tomadas afectan la salud en cuanto a un mayor grado de seguridad, capacidad de realizar cambios en los estilos de vida y desarrollar habilidades para la promoción y protección de la salud.
- **Cooperación multisectorial y multidisciplinaria:** participación de todos los actores sociales como el gobierno e instituciones que rigen el sector de la salud.
- **Justicia social:** fomentando programas que ofrecen trabajos con ambientes saludables y espacios seguros para poder desenvolverse.
- **Sostenibilidad:** promoción y protección de salud en los entornos saludables.
- **Carácter integral:** reconocer el efecto de los factores de riesgo como son los ambientales, organizacionales, sociales e informativos a fin de que puedan ser modificados para fomentar un entorno saludable.

La promoción de la salud disminuye considerablemente los niveles de mortalidad y se encarga de manejar diversos factores de riesgo y determinantes de la salud, además, fortalece dichos sistemas de salud convirtiéndola más sostenible y de amplio alcance. La educación para salud también juega un papel primordial en el campo de la promoción de la salud ya que esta influye en el comportamiento del paciente, producidos en base a los conocimientos, actitudes y destrezas que el individuo esté dispuesto a desarrollar en base a los conocimientos brindados por un profesional capacitado. Los principios de la promoción de salud afectan a la población en el contexto de su vida diaria sin centrarse exclusivamente en las personas que corren riesgo de contraer enfermedades sino más bien en todos los individuos que conforman

la comunidad. Además, combina métodos de educación como la comunicación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario (Carballedo del Valle, Manrique, 2021).

Las funciones de la promoción de salud por parte del personal de la enfermería, se basan fundamentalmente en la defensa de la propia salud, por lo cual debe tomar partido de forma eficiente frente ante un problema, basado en la legislación vigente en un sitio determinado, que promueve el accionar en el ámbito sanitario. De forma igual forma, la capacitación de este personal, se hace imprescindible para brindar un empleo más independiente y con calidad, del ámbito y los servicios sanitarios, todo mediado por las necesarias coordinaciones y colaboración en cada etapa del proceso, entre los promotores y los factores implicados, ya sea el primer nivel de atención, el secundario o el terciario, con el fin de alcanzar un balance adecuado (MSP, 2019).

Con objetivos comunes, pero de formas muy variadas, se deben incluir en todo el proceso de educación y promoción para la salud, los comportamientos en la niñez, en la adolescencia, en la edad adulta y en la vejez. De esta manera, teniendo en cuenta los fines y las personas a las cuales va dirigida la promoción para la salud, se deben trazar las acciones personalizadas en aras de lograr el resultado deseado, las cuales se pueden resumir en informar a la población tanto de forma individual como colectiva, sobre los factores de riesgos de salud existentes, la forma de evitarlos, las tareas y medios que puedan resultar de utilidad para lograr los objetivos, a través de la enseñanza de hábitos, conductas y actitudes encaminadas al fortalecimiento de la salud a través de la realización de técnicas sencillas del área de la enfermería tales como la toma de la tensión arterial, del pulso, la determinación de la glicemia en sangre a través de un glucómetro entre otras, despejando dudas y analizando las causas de las enfermedades, las medidas a tomar ante cada caso y las decisiones que deben acometerse con el fin de detectar posibles complicaciones, potenciando aptitudes proactivas con el empleo de recursos propios de fácil acceso. Todo esto llevará a que el individuo y la comunidad circundante, puedan hacerse partícipe de su propio proceso de crecimiento y mejora de la salud (Quintero, Mella, Gómez, 2017).

El personal de enfermería en el país, a través de los diferentes programas de promoción de la salud establecidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP), fomenta la educación sanitaria a través de charlas educativas con temas sobre el control y/o eliminación de los factores de riesgo que predisponen el desarrollo de enfermedades y en el caso de que la patología ya exista en el individuo, se le debe educar con intención de que se acople al tratamiento y pueda recuperar su estado de salud (Fernández, *et al*, 2017).

El objetivo principal de las acciones de promoción de salud en la atención primaria lo constituye sin duda alguna, la disminución de la incidencia de enfermedades y la prevención de su aparición, por ejemplo: el conocimiento sobre el empleo adecuado y oportuno de condones para la prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras enfermedades de transmisión sexual, la exposición de los graves riesgos que implica la donación de agujas a usuarios de drogas para la prevención del VIH y la hepatitis, los programas educativos para enseñar cómo se trasmite y cómo se previene el dengue, la explicación de las causas que prohíben o limitan la venta de bebidas alcohólicas, cigarrillo y drogas a menores de edad, la divulgación de la importancia de la vacunación y sus antecedentes históricos evitando millones de muertes en el mundo, el fomento de hábitos saludables de alimentación, nutrición y la práctica de ejercicios físicos, entre otras no menos importantes (Malagón, Reynales, 2020).

En el marco de este contexto, entre las actividades de educación y promoción de salud a desarrollar por el personal de enfermería en la atención primaria, se destacan:

- Caracterización y toma de acciones de las necesidades sociales y sanitarias que posee la población, desde un ámbito holístico integrador.
- Acciones en la consulta de enfermería tales como atención a demanda, coordinada y planificada, aplicando el proceso de atención de enfermería.
- Visita a la vivienda para determinar condiciones sociales, económicas y sanitarias, desde un prisma asistencial, colaborativo, de oferta de herramientas educativas, tanto a solicitud como de forma planificada, la cual posee los mismos propósitos que la consulta de enfermería.

- Entrega de instrucciones especialmente a las personas que fungen como cuidador principal de un paciente con una enfermedad crónica debilitante o grave.
- Charlas sobre saneamiento ambiental, prevención, educación, promoción de la salud por parte del personal de enfermería.
- Realización de acciones dirigidas a la prevención de enfermedades en las personas sanas y a la recuperación, al mantenimiento o al logro de la salud de los pacientes, durante su estancia en el ámbito de la atención especializada.
- Prevención, promoción y rehabilitación de la salud, a través de intervenciones que se incluyen en el plan de cuidados de forma personalizada e individualizada.
- Comunicación y relación constante con el paciente o población vulnerable y la familia.
- Implementación de estrategias educativas, por parte de personal calificado, como resultado de investigaciones desarrolladas en la comunidad.
- Acciones educativas encaminadas a la adecuada recolección de basura alrededor de las casas y fuentes de agua.

Es muy importante destacar que, en todas estas acciones de ambos sitios de intervención, existe una constante interrelación enfermera-paciente-familia, que conlleva a un ambiente educativo por su propia naturaleza. Además, no puede faltar la motivación y la participación de todas las personas en el proceso, porque esto constituye el plus para el éxito de la educación y la promoción de la salud, donde la enseñanza práctica es primordial, fundamentalmente en grupo, pues permite que la persona o comunidad a la cual va dirigido el mensaje, se vuelva partícipe del proceso de educación, mediante actividades que tenga que realizar, las cuales se convertirán en su motor impulsor a medida que vaya observando, analizando y comparando, el alcance de algún o algunos objetivos marcados con anterioridad a la práctica realizada (Clavijo, 2011).

Técnicas grupales más empleadas y con gran efectividad

- Discusión en grupo.
- Brainstorming: lluvia de ideas.
- Método de estudio de casos.
- Método del Rol playing: representación escénica del problema planteado.

- Philips 6.6: subgrupos de seis individuos, debaten sobre un tema durante seis minutos.
- Cuchicheo o hablar bajito.
- Rumor: detrimento de la información en su proceso de transmisión.

El comité de expertos en educación y promoción de la salud, de la OMS, en el año 1954, dividió los métodos en dos grandes grupos teniendo en cuenta la relación establecida entre el emisor y el receptor (OMS, 1955):

- Métodos bidireccionales: Existe una interacción entre el emisor y el receptor. Medios que se utilizan: Entrevista terapéutica personalizada y discusión grupal.
- Métodos unidireccionales: No hay intercambio activo entre el emisor y el receptor, por lo que se puede mantener un dialogo en el que se intercambie información y dudas. Medios que se utilizan: Medios de comunicación de masas.

Principales colectivos a los cuales va dirigida la educación sanitaria y la promoción de salud

- Personas adultas mayores con demencias, dependencias funcionales, patologías múltiples, así como afectados con secuelas motoras, cognitivas y sensoriales.
- Personas discapacitadas en proceso de rehabilitación, con retraso mental sin posibilidad de recuperación, grandes discapacidades sin posibilidad de recuperación.
- Pacientes con enfermedades que tienden a evolucionar a crónicas tales como individuos con Sida, con patología neurológica o de diversos órganos.
- Enfermos terminales con cáncer, enfermedades de motoneurona, insuficiencia orgánica específica.
- Personas en situación de exclusión social con graves problemas de salud, individuos que sufren de alcoholismo, drogodependientes, “sin hogar”, que sufren inadecuados tratos, inmigrantes indocumentados.
- Mujeres gestantes, en trabajo de parto, puerperio y lactancia, puérpera con depresión, fémina gestante de riesgo (con hipertensión, diabetes, coagulación alterada, sida, entre otras condiciones).
- Adolescentes, que poseen, o pueden tener relaciones sexuales, contacto con drogas, alcohol, promiscuidad y conductas que atentan contra su salud.

- Fémimas durante el climaterio, con necesidades especiales por tener enfermedades que se pueden agravar.
- Individuos en el ambiente laboral
- Empleados con riesgos laborales de sufrir accidentes o enfermedades o desequilibrios emocionales derivados del trabajo que realiza.

Los esfuerzos encaminados a disminuir la prevalencia y los efectos nocivos, de los principales problemas de salud, han alcanzado gran eficacia, debido a variados factores como el mejor conocimiento sobre los factores de riesgo de los problemas de salud, adherencia a los tratamientos, la aplicación de políticas de mejora del acceso a los programas de atención y prevención, así como la aplicación de estrategias oportunas de promoción de salud orientadas a fomentar conductas saludables. Estos avances exigen para su sostenimiento, que la sociedad posea mayor capacidad de compromiso individual y con su entorno, así como mayor empoderamiento, con acceso a las tecnologías de la información y comunicación (OMS, OPS, 2005).

La educación y la promoción de la salud, a pesar de que son términos diferentes, se complementan en aras de afianzarse como una de las principales estrategias de aprendizaje para conseguir el autocuidado de los individuos, estimulando que estos desarrollen un compromiso con su salud y puedan así dirigir sus propios cuidados (*Figura 4*). El personal de Enfermería es quien tiene el papel principal en dichas actividades, tanto de manera individual como colectiva, ya que la motivación del autocuidado forma parte de la esencia de la disciplina y se constituye en el marco conceptual principal para desarrollar en el ámbito comunitario intervenciones propias que sustentan el funcionamiento psicosocial, así como el cambio en los estilos de vida (Quintero, Mella, Gómez, 2017; Tizón, 2014).

CONCLUSIONES

La educación para la salud constituye en sí misma, una de las funciones más importantes que debe realizar el personal de enfermería para lograr la prevención de las enfermedades infecciosas y las patologías crónicas no transmisibles en una sociedad, teniendo en cuenta los cambios que deben realizarse en los estilos de vida, hábitos, costumbres, conductas

individuales y colectivas, así como en relación con el apoyo familiar y la toma de conciencia del estado de salud propio.

El personal de Enfermería y el resto de los profesionales o personas entrenadas en la realización de educación y promoción de salud, saben que las intervenciones se deben realizar donde las personas viven, estudian, trabajan, juegan, se relacionan social y afectivamente para poder lograr un verdadero impacto en sus acciones. En este contexto, la promoción para la salud, desde la perspectiva de la enfermería como ciencia, se erige en una estrategia imprescindible para la búsqueda del bienestar integral en la vida cotidiana, a través de la participación activa del individuo y de su familia, amigos, grupo social y de toda la comunidad en general, encaminada a todos los aspectos de la salud física y psicológica, como forma efectiva de motivar la autorresponsabilidad y la autodeterminación, sin dejar a un lado el fomento de un ambiente saludable y sostenible.

Solo con la participación real de la población empoderada, integrada, con amplio acceso a la información, donde primen los procesos transparentes y apegados al cumplimiento de los derechos más elementales del ser humano, se puede lograr un control y gestión eficaz de los procesos encaminados a la prevención efectiva de los daños que pueden ocasionar las diferentes entidades clínicas de mayor prevalencia en salud pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristizábal, G., Blanco, D., Sánchez, A., Ostiguín, R. (2018). El modelo de promoción de la salud de Nola Pender. Una reflexión en torno a su comprensión. *Enfermería Universitaria*, 8(4). <http://www.revista-enfermeria.unam.mx/ojs/index.php/enfermeriauniversitaria/article/view/248>
- Carballedo del Valle, M., Manrique, C. (2021) Promoción de la salud. 2^{da} ed. *Mac Graw Hill*
- CCHP (California Childcare Health Program). (2018) Seguridad y salud preventiva en los entornos de cuidado infantil Un plan de estudios para la formación de proveedores de cuidado infantil. 3era ed. <https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/PHT-Handbook-Student-2019-SP.pdf>
- CDC (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades). (2021) Guía para las operaciones de programas de educación inicial y cuidados infantiles durante el COVID-19. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/child-care-guidance.html>
- Clavijo, Z. (2011). Educación sanitaria enfermera. Junta de Andalucía y Consejería de cultura. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=697527>
- Fernández, I., Eras, E., Guadalupe, V., Herrera, L. (2017) Epidemiología Comunitaria para Enfermería. *Universidad Técnica de Ambato* <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202017/LIBRO%20UNO%20CON%20FONDOS.pdf>
- Higashida, B. (2016) Educación para La Salud. 3^{era} ed. *Mac Graw Hill*
- Islas, P., Pérez, A., Hernández, G. (2015). Rol de enfermería en educación para la salud de los menonitas desde el interaccionismo simbólico. *Enfermería universitaria*, 12(1), 28-35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632015000100005&lng=es&tlng=es
- Izquierdo, E. (2015). Enfermería: Teoría de Jean Watson y la inteligencia emocional, una visión humana. *Revista Cubana de Enfermería*, 31(3).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192015000300006&lng=es&tlng=es

Lucena, M. (2019). Función asistencial en atención primaria. *NPunto*. II(19).

<https://www.npunto.es/revista/19/funcion-asistencial-en-atencion-primaria>

Madrazo, K., Serrano, M., Hernández, K., Fernández, H. (2016). Educación para la Salud y Acciones de Enfermería: una articulación en el control del riesgo preconcepcional. *Revista de Enfermería*. 32(2).

<http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/903/169>

Malagón, G., Reynales, J. (2020). Salud Pública. Editorial Medica Panamericana.

Martínez, M. (2018). Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. ELSEVIER

MSP (Ministerio de Salud Pública de Ecuador). (2019). Educación y comunicación para la promoción de la salud. Manual. Quito. <http://salud.gob.ec>

Navarro, Y., Castro, M. (2010). Modelo de Dorothea Orem aplicado a un grupo comunitario a través del proceso de enfermería. *Enfermería Global*, (19).

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412010000200004&lng=es&tlng=es

OMS (Organización Mundial de la Salud). (1955) . Actividades de la OMS en 1954: informe anual del Director General a la Asamblea Mundial de la Salud y a las Naciones Unidas. Actas oficiales de la Organización Mundial de la Salud n° 59. Ginebra. Suiza <https://apps.who.int/iris/handle/10665/94516>

OMS, OPS (Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud). (2005). La Enfermería de Salud Pública y las Funciones Esenciales de Salud Pública: Bases para el Ejercicio Profesional en el siglo XXI. Programa de Organización y Gestión de Sistemas y Servicios de Salud (HSO). División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud (HSP). <https://www.paho.org/es/documentos/enfermeria-salud-publica-funciones-esenciales-salud-publica-bases-para-ejercicio-0>

Perea, R. (2009). Promoción y educación para la salud. Tendencias innovadoras. Madrid: Díaz de Santos.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2841524&pid=S1665-7063201500010000500002&lng=es

Quintero, E., Mella, S., Gómez, L. (2017). La promoción de la salud y su vínculo con la prevención primaria. *Medicentro Electrónica*, 21(2), 101-111.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432017000200003&lng=es&tlng=es.

Salmerón, P., Giménez, C., Nieto, R. (2017). La promoción de la salud: Claves para su práctica. Prólogo del Dr. Rafael Ballester Arnal. Editorial IOC.

https://books.google.com.ec/books?id=7-g8DgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=PROMOCI%C3%93N+DE+SALUD&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=PROMOCI%C3%93N%20DE%20SALUD&f=false

Tizón, E. (2014). Enfermería. Área Sanitaria de Ferrol. Educación para la Salud. Evidenciaria. Recursos OEBE para la práctica clínica basada en evidencia.

http://www.fundacionindex.com/blog_oebe/?page_id=100

Urra, E., Jana, A., García, V. (2011). Ciencia y Enfermería. Algunos aspectos esenciales del pensamiento de Jean Watson y su teoría de cuidados transpersonales. XVII (3): 11-22. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cienf/v17n3/art02.pdf>

Villanueva, E. (2018). Modelo humanístico de Jean Watson: implicaciones en la práctica del cuidado. Universitat Internacional de Catalunya. Barcelona. España.

<http://repositori.uic.es/handle/20.500.12328/917>

World Health Organization (WHO). (2021). Health promotion. https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1